

Acta circunstanciada de la Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-003-2023, para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 14 de marzo del 2023, a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022, para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control, Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los "LICITANTES" Oscar Luna Herrera de Más Aseo, S.A. de C.V.-----

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibieron las preguntas del participante: **Scraps Trading and Recycling, S.A. de C.V.**, en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPL-SCC-IMP-003-2023, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.---

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por el participante interesado: **Scraps Trading and Recycling, S.A. de C.V.**, quien formuló las siguientes PREGUNTAS cuyas RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	<p>PREGUNTA 1 En el punto 5,1 presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas menciona los documentos que debe presentar la propuesta no menciona documento de estar al corriente de nuestras obligaciones obrero patronales mas si solicitan en documentación a entregar este inscritos en el instituto del seguro social, se requiere dicho documento o este se solicitara solo en caso de resultar adjudicado, y en caso de que se requiera con cuanto tiempo de emitido se requiere ya que al día de hoy dicho documento tiene vigencia de un solo día, favor de aclarar <i>Sic</i></p>	<p>Es correcta su apreciación, el participante que resulte adjudicado deberá presentar los documentos establecidos en el punto 13 de las citadas bases de licitación, en cuyo inciso k) se menciona la entrega de la copia de la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
2	<p>PREGUNTA 2 En el punto 5,1 presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas en el inciso n) menciona copia de contratos o documentos que acredite proyectos similares realizados, pero no menciona ni cantidad ni vigencia de dichos contratos es suficiente con uno y que este concluido, favor de aclarar <i>Sic</i></p>	<p>Los participantes podrán presentar copia de al menos tres contratos que acrediten proyectos similares realizados con entidades públicas o privadas, con una vigencia de los tres últimos años.</p>

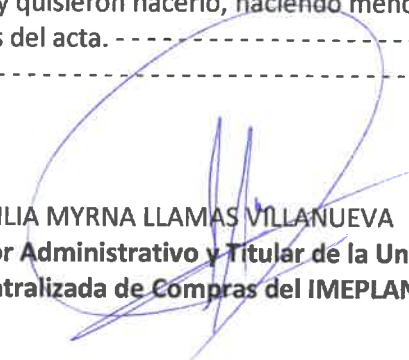
3	<p>PREGUNTA 3 En el punto 5,1 presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas en el inciso q) menciona Cartas de recomendación de las empresas u organismos públicos con las que ha prestado el servicio., pero no menciona numero de cartas es suficiente con una carta que sea de la misma empresa de la que se entrega contrato, favor de aclarar Sic</p>	<p>Los participantes podrán presentar copia de al menos tres cartas de recomendación que acrediten haber prestado servicios similares con entidades públicas o privadas, con una vigencia de los dos últimos años.</p>
4	<p>PREGUNTA 4 En el anexo 1 menciona que se deben utilizar químicos biodegradables o de bajo impacto para la salud y el medio ambiente se requiere que se entreguen fichas técnicas o estas se entregan solo en caso de ser adjudicado Sic</p>	<p>De conformidad con lo establecido en las bases, los participantes deberán considerar presentar la documentación que en ellas se solicita, podrán entregar información complementaria como parte de su propuesta técnica a efectos de ser evaluada por el área requirente, sin que esto implique motivo de descalificación de los demás participantes que no lo hicieran.</p>

-Cierre del Acta-

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-003-2023, siendo las 13:21 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

Por "EL COMITÉ"


ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN
Director Jurídico y Representante Acreditado de la
Directora General y Presidenta del Comité de
Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez
Barba


LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA
Director Administrativo y Titular de la Unidad
Centralizada de Compras del IMEPLAN


VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
Representante Acreditado del Titular del
Órgano Interno de Control del IMEPLAN

Por los "LICITANTES"

OSCAR LUNA HERRERA
Más Aseo, S.A. de C.V.

